ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea Legislativa

Serie: 2020 – 2021
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #82

27 DE ENERO DE 2021

Presentado por el legislador López Román

RESOLUCIÓN # 65

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente presupuesto funcional de la Legislatura Municipal del Año 2020-2021, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 del 14 de agosto de 2020, mejor conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", en su Art. 2.105, dispone que la Legislatura Municipal administrará el presupuesto general de gastos de la Rama Legislativa. Además, autorizará transferencias de crédito entre cuentas de dicho presupuesto general de gastos mediante una resolución al efecto. Actualmente en el presupuesto funcional de la Legislatura Municipal de Dorado existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer transferencias de crédito, creaciones y activaciones. Considerando esto, esta Legislatura Municipal entiende necesario realizar ciertas transferencias de fondos.

RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-01-04-9463-00	Mantenimiento de vehículos	$1,000.00
		$1,000.00

A LAS PARTIDAS:

A LAS PARTIDAS:

010-01-01-9406-00	Adiestramiento	$1,000.00
	Total	**$1,000.00**

Sección 2.- Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.- Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Presidente de la Legislatura Municipal.

.

Sección 4.- Que copia certificada de la misma sea enviada al Oficina de Gerencia Municipal para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 23 DE FEBRERO DE 2021.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 23 DÍAS DEL MES DE FEBERO DE 2021. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA, Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

Municipio de Dorado
CERTIFICACION

Yo, Jumila Ortiz Hernandez Sub.- Directora de Finanzas del Municipio de Dorado, Puerto Rico por medio de la presente CERTIFICO, que en las siguientes partidas de desembolsos hay sobrantes disponibles para ser utilizados en la diferentes partidas:

2020-2021

Cuenta	Descripción	Código de transacción	Presupuesto	Gastos del año fiscal	Total de gastos	Balance del presupuesto	% Ppto. utilizado	Reasignar
De La Partida								
010-04-04-9463-00	Mantenimiento de Vehiculos	FY2021-Fondo General Año Fizcal 2021	3,000.00	93.10	93.10	2,906.90	$3.10	1,000.00
							Total	$1,000.00
A Las Partidas								
010-01-01-9406-00	Adiestramiento	FY2021-Fondo General Año Fizcal 2021	1,500.00	403.40	403.40	1,096.60	26.89%	1,000.00
							Total	1,000.00

En testimonio de lo cual firmo la presente Certificacion en Dorado Puerto Rico hoy 22 de Febrero de 2021.

Jumila Ortiz Hernandez
Sub.-Directora de Finanzas